INFORME FINAL

CONTRATO Nro. SM-MC-013-2025

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CAMINOS DE HERRADURA EN EL MUNICIPIO DE SAN MATEO-BOYACÁ, VIGENCIA 2025"

CONTRATISTA

CARLOS ARNULFO GARCIA QUINTERO

SUPERVISOR MUNICIPIO:

ING. YEISON FABIAN MARIÑO DIAZ

SECRETARIO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

SAN MATEO - BOYACÁ

INTRODUCCIÓN

San Mateo es un municipio de Boyacá, Colombia. Se encuentra ubicado en la ladera occidental de la cordillera oriental, en el extremo noreste del Departamento de Boyacá. Pertenece a la provincia del Norte.

El municipio se encuentra a una altura de 2200 msnm, con una temperatura media de 18 °C. Se caracteriza por presentar dos zonas con diferentes elevaciones y grados de transformación del paisaje: una de estas zonas, a orillas del río Chicamocha, es cálida y baja predominando la vegetación típica de bosque seco premontano; en la otra, una zona de páramo, predomina la vegetación típica de bosque de robledal.

Esta configuración geológica hace que en la región se presenten variados microclimas y paisajes.

Que el municipio de San Mateo se presenta con algunas dificultades en los caminos de herradura para llegar a sus hogares, familias enteras que viven a una distancia lejanas de la vía principal, en donde su principal fuente de transito son los caminos de herradura en lo cual se benefician para llevar sus alimentos del municipio San Mateo.

Por tal manera el treinta (30) de marzo de 2025 se firma el **CONTRATO Nro. SM-MC-013-2025** que tiene por objeto " **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CAMINOS DE HERRADURA EN EL MUNICIPIO DE SAN MATEO–BOYACÁ, VIENCIA 2025**" a través en la cual se desarrollara la limpieza de los caminos de herradura de las veredas de, Miradero, Concordia, La palma, Guayabal, Hatico hoya de duarte, Cuicas Ramada, San Antonio, Huerta vieja, Cascajal, Peñuela.

De tal modo para realizar la supervisión de la correcta ejecución de los recursos de esté contrato el municipio adjudico un contrato de interventoría No. **SM-MC-013-2025** que tiene por objeto " **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CAMINOS DE HERRADURA EN EL MUNICIPIO DE SAN MATEO–BOYACÁ, VIENCIA 2025**"

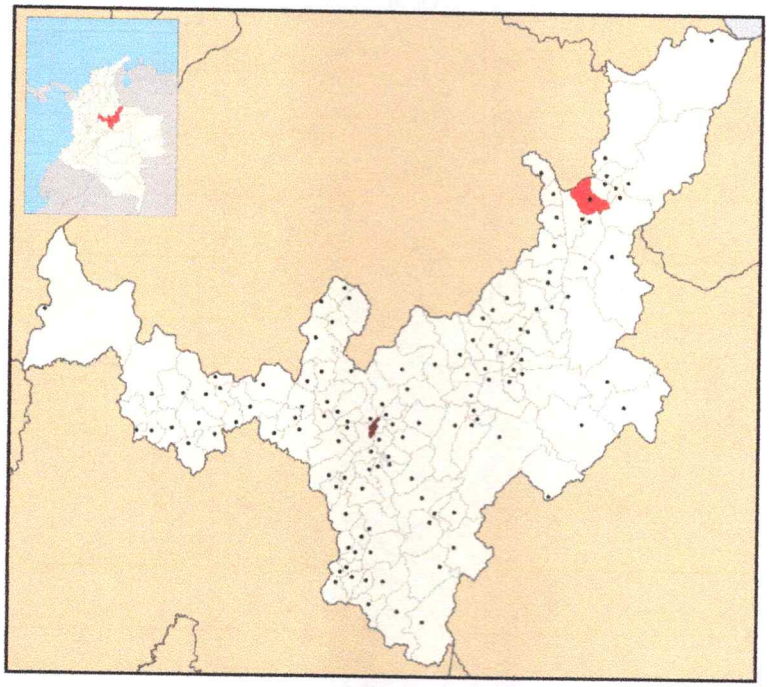
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El contrato No. **SM-MC-013-2025** tiene por objeto el " **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CAMINOS DE HERRADURA EN EL MUNICIPIO DE SAN MATEO–BOYACÁ, VIENCIA 2025"**

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA DEL PROYECTO

San Mateo es un municipio de Boyacá, Colombia. Se encuentra ubicado en la ladera occidental de la cordillera oriental, en el extremo noreste del Departamento de Boyacá. Pertenece a la provincia del Norte. El municipio se encuentra a una altura de 2200 msnm, con una temperatura media de 18 °C. Se caracteriza por presentar dos zonas con diferentes elevaciones y grados de transformación del paisaje: una de estas zonas, a orillas del río Chicamocha, es cálida y baja predominando la vegetación típica de bosque seco premontano; en la otra, una zona de páramo, predomina la vegetación típica de bosque de robledal. Esta configuración geológica hace que en la región se presenten variados microclimas y paisajes. Dista de Tunja, capital del departamento 208 km. Tiene una extensión de 132 km^2. Limita por el oriente con el municipio de Guacamayas, Panqueba y El Cocuy, por el occidente con Boavita, por el norte con Guacamayas y el departamento de Santander y por el sur con el municipio de La Uvita.

***Ilustración 1**. Localización del Municipio en el Departamento.*



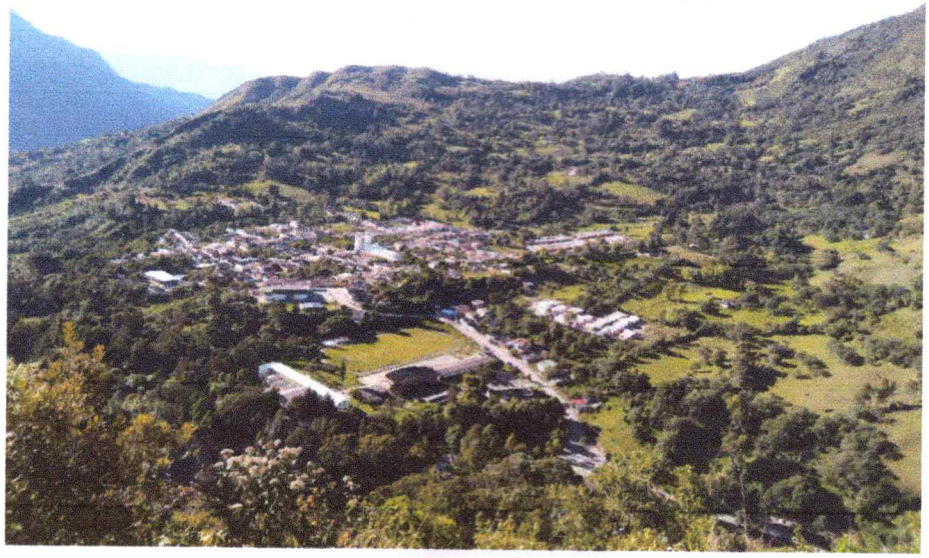
Fuente: Google

***Ilustración 2**. División Politica del Municipio*



Fuente: Google

Ilustración 3. Panorámica del Municipio



LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

La ubicación del proyecto se realizará en las diferentes veredas del municipio de San Mateo – Boyacá:

- La Palma sector las Lochas
- Floresta sector Los Patios
- Guayabal sector volador
- Alfaro sector Miradero
- Floresta
- Alfaro sector San Antonio
- Centro sector caliche
- Hatico Hoya de Duartes
- Palma sector El Chuscal

- Palma sector Alto del Tobo Dragú

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El proyecto consta de la realización de la limpieza de los caminos de herradura de las veredas de:

- La Palma sector las Lochas
- Floresta sector Los Patios
- Guayabal sector volador
- Alfaro sector Miradero
- Floresta
- Alfaro sector San Antonio
- Centro sector caliche
- Hatico Hoya de Duartes
- Palma sector El Chuscal
- Palma sector Alto del Tobo Dragú

Realizando la limpieza y mantenimiento de los caminos de herradura que se encontraban tapados por la maleza y limpiar las cunetas para desviar las aguas de los caminos y remover los derrumbes realizado por el tiempo de invierno que se presentó, muchas familias por todas estas condiciones de los caminos se les dificultaba transportar sus productos agrícolas para la venta y sustento de su familia.

Con la limpieza de los caminos las familias que se benefician tiene una mejor conexión con la vía principal para bajar sus productos sin tanta dificultad y con unos caminos transitables.

CONTRATO No.	SM-MC-013-2025
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE SAN MATEO (BOYACÁ)
CONTRATISTA:	CARLOS ARNULFO GARCIA QUINTERO
CEDULA DE CIUDADANÍA:	1.005.478.972 DE SAN ANDRES (STDER)
OBJETO:	" PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CAMINOS DE HERRADURA EN EL MUNICIPIO DE SAN MATEO–BOYACÁ, VIENCIA 2025"
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	TREINTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS MONEDA LEGAL Y CORRIENTE ($ 32.900.000) M/CTE.
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	SESENTA (60) DIAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO
FECHA DE INICIO	30 DE MARZO DE 2025.
FECHA DE TERMINACIÓN :	31 DE MAYO DE 2025

INFORME TÉCNICO

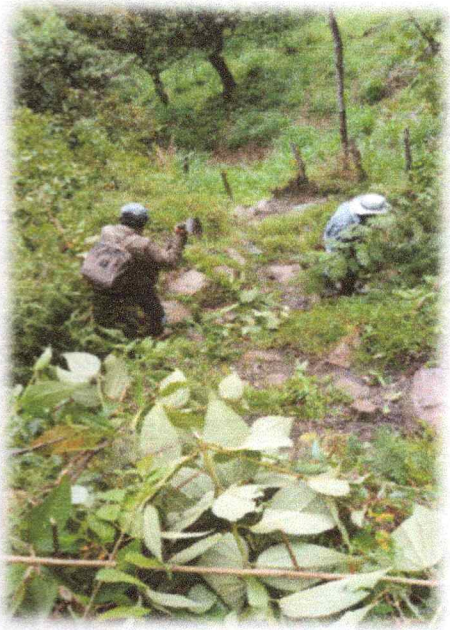
ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO

Durante este tiempo se reunió la contratista con la comunidad para organizar las jornadas de trabajo para la limpieza de los caminos en las diferentes veredas, se realizó un diagnóstico sobre la situación de los caminos, en conjunto con la comunidad de dichas veredas en cual se limpió las cunetas, se quitó el matorral que se encontraba en el bordo del camino que dificultaba el paso de las personas por esos lugares, la comunidad en general colaboro y se

generó una ayuda a la comunidad que son los principales beneficiarios de dichos caminos, luego se continuo con la misma temática en, , donde se llevó a satisfacción el arreglo de los caminos y la comunidad expreso su gratitud por dicha labor realizada en un 100%, de la siguiente manera :

- La Palma sector las Lochas







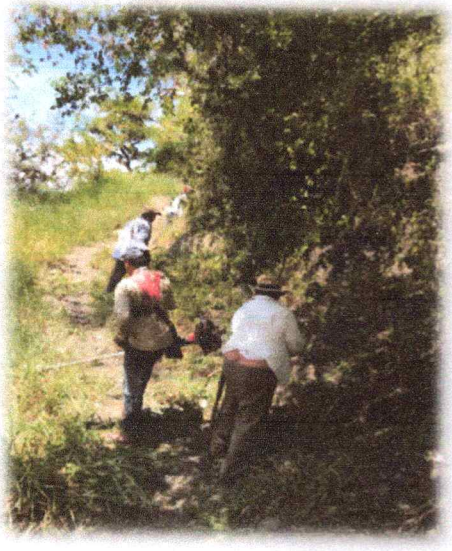
- Floresta sector Los Patios

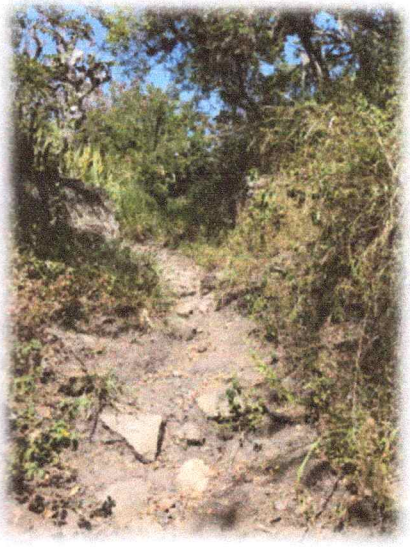







- Guayabal sector volador



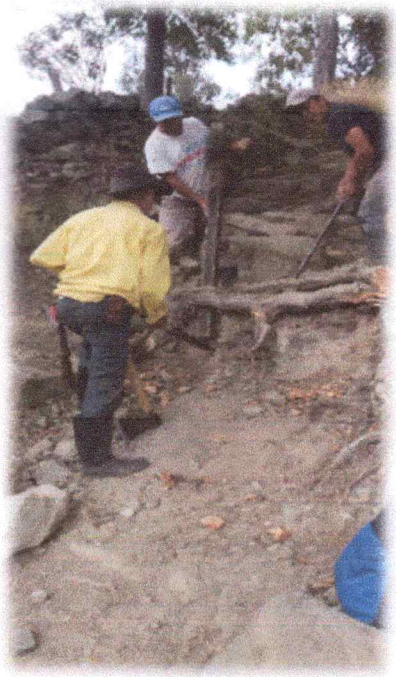




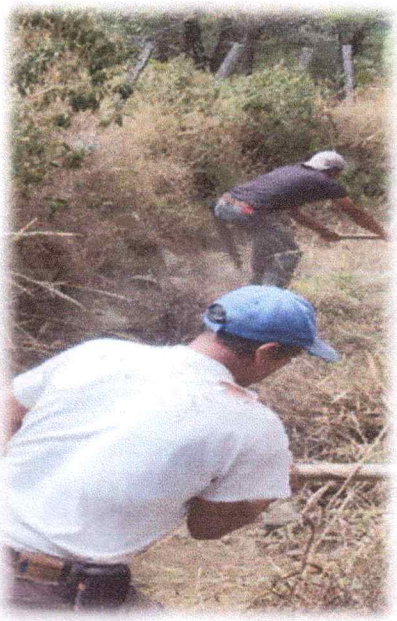


- Alfaro sector Miradero









- Floresta





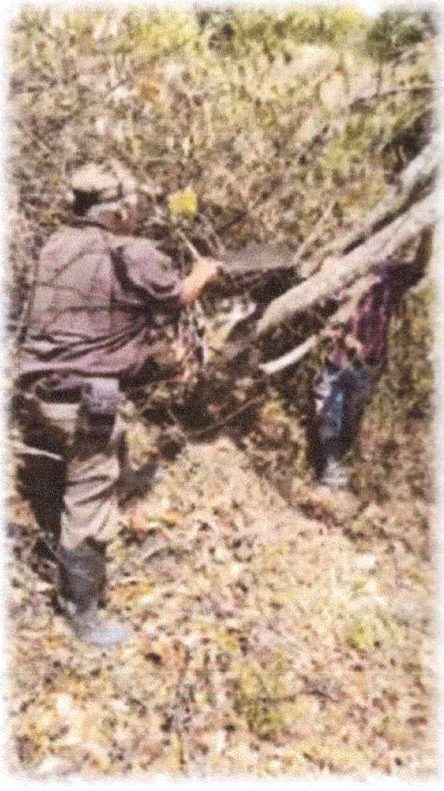


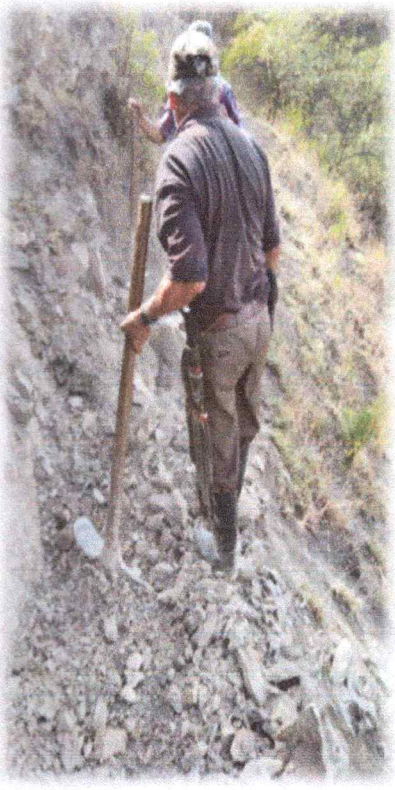


- Alfaro sector San Antonio







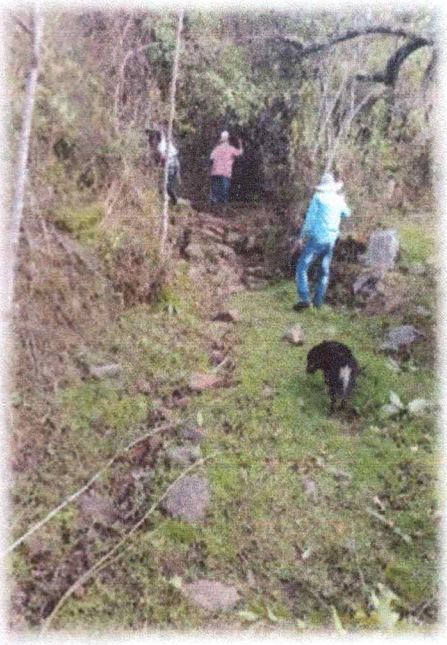


- Centro sector caliche

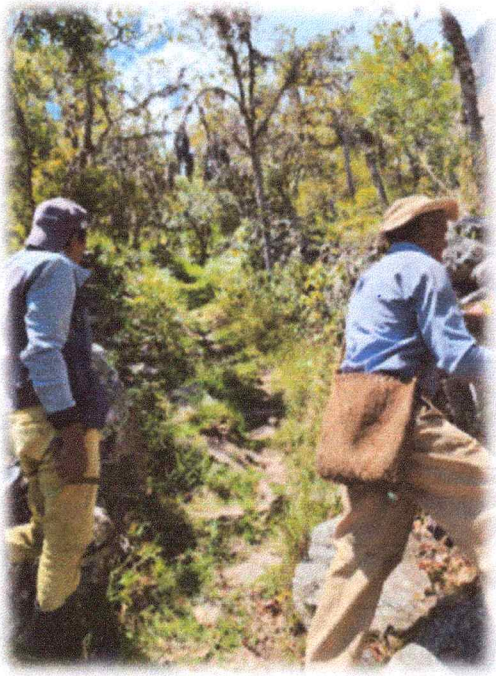


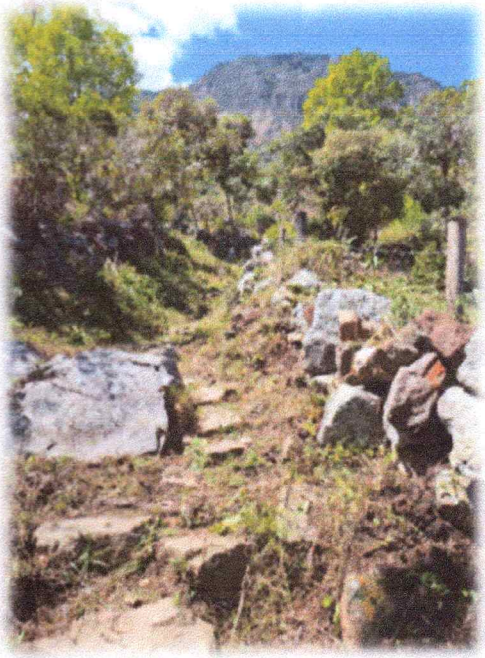


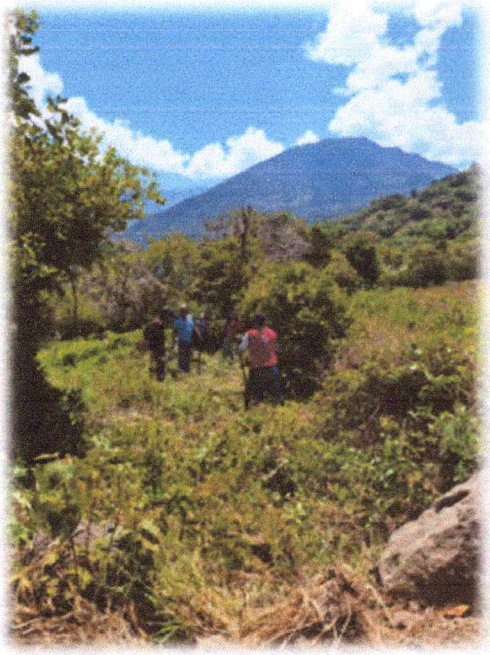


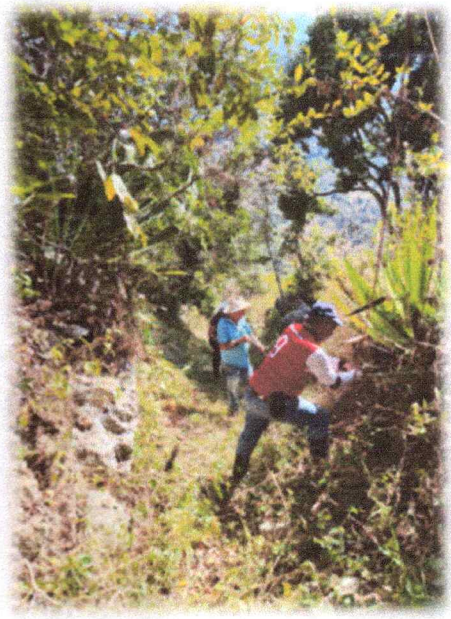


- Hatico Hoya de Duartes

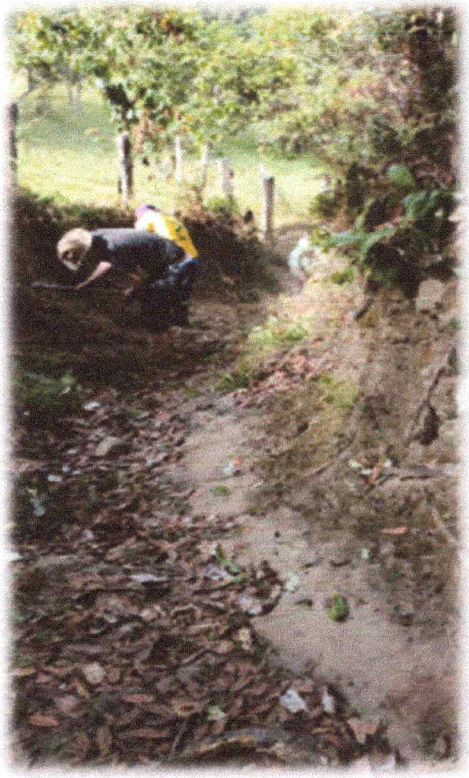








- Palma sector El Chuscal

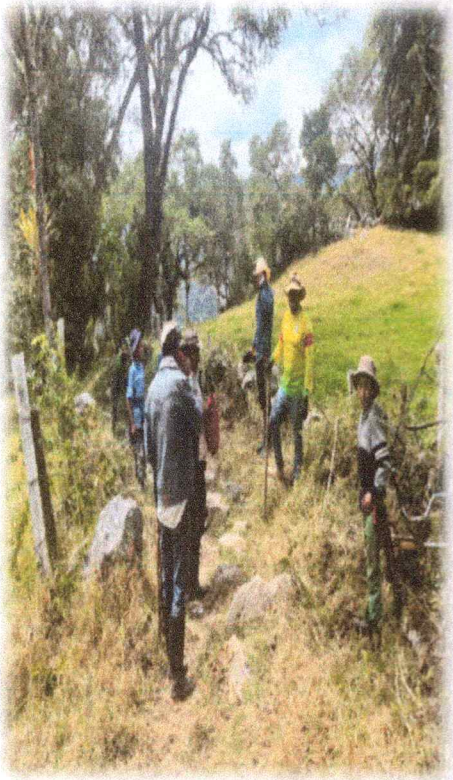




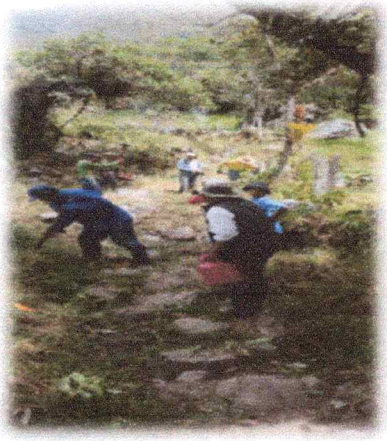




- Palma sector Alto del Tobo Dragú









Cordialmente

Carlos Arnulfo Garcia Quintero.

CARLOS ARNULFO GARCIA QUINTERO

1.005.478.972 DE SAN ANDRES (STDER)

I.

RESPONSABLE CARLOS ARNULFO GARCIA

NUMERO DE CELULAR. 3144149593.

VEREDA. PALMA

NOMBRE DEL CAMINO LAS LOCHAS.

N°	NOMBRE Y APELLIDO	N° DE JORNALES	NUMERO DE CEDULA	FIRMA
1	Luis Rojas	3	4.237862	
2	Jairo Sanchez	3	4238103.	
3	Justo Medina Hernandez	3	4237964.	
4	Celestino Garcia	3	4237619	
5	Herminda Duitama V.	3	24030801.	
6	Lorenzo Velandia	3	79122230.	
7	Luis Adan Cordoba	3	4237675	Luis Adan Córdoba

RESPONSABLE CARLOS ARNULFO GARCIA

NUMERO DE CELULAR. 3144149593

VEREDA. PALMA

NOMBRE DEL CAMINO EL NUEVO

N°	NOMBRE Y APELLIDO	N° DE JORNALES	NUMERO DE CEDULA	FIRMA
1	Ninfa Caceres	3	41542579.	
2	Iris Romero	3	24031098	Iris Romero C
3	Jorge Castellanos	3	1100502145	
4	Alfonso Gallo.	3	11358 14	Alfonso Gallo

(20)

RESPONSABLE CARLOS ARNULFO GARCIA

NUMERO DE CELULAR. 3144149593.

VEREDA. PALMA

NOMBRE DEL CAMINO DIVINO NIÑO

N°	NOMBRE Y APELLIDO	N° DE JORNALES	NUMERO DE CEDULA	FIRMA
1.	Carlos L. Barrera	1	4237683	Carlos L. Barrera
2.	santos Romero Baron	1	4238917	santos Romero
3.	william Carvajal	1	74423261	Jose Miguel Barros
4	Anibal Romero	1	4238656	ANIBAL ROMERO
5	FAVIO CARDOS	1	4237776	AN. ROMERO
6	Abel Correa	1	4237114	Abel Correa
7	Diego ferney Marquez C.	1	1002555421	Diego Marquez.

RESPONSABLE CARLOS ARNULFO GARCIA

NUMERO DE CELULAR. 3144149593.

VEREDA. PALMA

NOMBRE DEL CAMINO DIVINO NIÑO

N°	NOMBRE Y APELLIDO	N° DE JORNALES	NUMERO DE CEDULA	FIRMA
1	ROSA TARAZONA.	1	74423328	Fairo correa A.
2.	Margarita Baron Romero	1	24030994.	
3	Lidia Milena Correa Salazar	1	24031582	
4	Rosalba salazar	1	24030406	Rosalba Salazar
5.	Deicy Katerine Marquez	1	1002555654	Deicy Marquez
6	Mariela Romero	1	24'031243	Mariela RomeroB.
7	Mariel Marquez correa	1	1054227163	Michel Marquez

RESPONSABLE CARLOS ARNULFO GARCIA

NUMERO DE CELULAR. 3144149593.

VEREDA. PALMA

NOMBRE DEL CAMINO DIVINO NIÑO

N°	NOMBRE Y APELLIDO	N° DE JORNALES	NUMERO DE CEDULA	FIRMA
1	Jose Crispulo Carreño	1	74423544	Jose Crispulo carreño
2	Jorge Maldonado	1	74423654	Jorge Maldonado
3	Luz Marina salazar	1	24031181	Israel Poblador
4	Angela Galvis	1	24031350	Angela Galvis
5	Ramiro Gallo Gallo	2	2123837	Ramiro Gallo Gallo

RESPONSABLE CARLOS ARNULFO GARCIA

NUMERO DE CELULAR. 3144149593

VEREDA. LA PALMA

NOMBRE DEL CAMINO CAMINO LA PIEDRA.

N°	NOMBRE Y APELLIDO	N° DE JORNALES	NUMERO DE CEDULA	FIRMA
1.	Lorenzo Velandia.	3	79122.230.	
2.	Luis Rojas	3	4237.862	
3.	Luis Adan Cordoba	3	4237675	Luis Adan Cordoba
4.	Ninfa Caceres	3	41542579	
5.	Jairo Sanchez	3	4238103	
6	Jorge Castellanos	3	1100502145	
7.	Justo Medina Hernandez	3	4237964	

RESPONSABLE CARLOS ARNULFO GARCIA

NUMERO DE CELULAR. 3144149593.

VEREDA. LA PALMA

NOMBRE DEL CAMINO CAMINO LA PIEDRA

N°	NOMBRE Y APELLIDO	N° DE JORNALES	NUMERO DE CEDULA	FIRMA
1	Celestino García	3	4237619	
2.	Iris Romero	3	24031098	Iris Romero C
3.	Herminda Duitama V.	3	24036801	Herminda Duitama
4.	NIMI CAROLINA ROJAS ARIAS.	3	1054227010	Nimi Carolina Rojas Arias.
5.	MATILDE Y RODRIGUEZ CORRE	3	24030510.	Matilde R.
6.	CRISTOBAL CORREA	3	4237942.	Cristobal Correa
7	MARIA DEL ROSARIO MEDINA DE R.	3	26536791.	Rosario Medina

RESPONSABLE CARLOS ARNULFO GARCIA

NUMERO DE CELULAR. 3144149593.

VEREDA. LA PALMA

NOMBRE DEL CAMINO CAMINO LA PIEDRA.

N°	NOMBRE Y APELLIDO	N° DE JORNALES	NUMERO DE CEDULA	FIRMA
1.	Edilsa Cardón Sanchez	3	24031502	Edilsa Cardón
2.	Evangelista Pinzon	3	5679403	
3.	Ramiro Gallo Gallo	3	4238317	Ramiro Gallo Gallo
4.		3	1135 14	
5.	Juan Carlos Pinzón Torres.	3	1096957336	Juan Carlos Pinzón
6.	Sergio Andres Bohorquez C	3	1096454082	Sergio Bohorquez.

RESPONSABLE CARLOS ARNULFO GARCIA

NUMERO DE CELULAR. 3124149593.

VEREDA. FLORESTA.

NOMBRE DEL CAMINO LA LOMA. - SECTOR LOS PATIOS.

N°	NOMBRE Y APELLIDO	N° DE JORNALES	NUMERO DE CEDULA	FIRMA
1	Pedro Ayala	3	5606464	Pedro
2	Marien Palencia	3	24031040	Marien Palencia
3	Mauro Leal	3	4237944	Mauro Leal
4	Ernesto FigueroaR	3	88786675	
5	Diego Andres Perez Perez	3	1054226202	
6	Ilde castro Diaz	3	74423577	
7	Julian figueroa Escamilla	3	1257813510	Julian F. Figueroa E.

RESPONSABLE CARLOS ARNULFO GARCIA

NUMERO DE CELULAR. 3124149593.

VEREDA. FLORESTA.

NOMBRE DEL CAMINO LA LOMA

Nº	NOMBRE Y APELLIDO	Nº DE JORNALES	NUMERO DE CEDULA	FIRMA
1	yhdson Andres Gallo S.	3	1.030589023	
2	Ramiro Gallo	3	4238317	Ramiro Gallo
3	Luis Jesus Botia	3	4237869	Luis Jesus Botia
4	IVAN DIAZ	3	74 423 249	IVAN DIAZ
5	wilson Palencia	3	4061 225	
6	Crispiniano Diaz	3	4238398	crispiniano diaz
7	flor Erminda Palencia	3	20576690	flor palencia
8	Alfonso alba	3	1135914	Alfonso alba

45

RESPONSABLE CARLOS ARNULFO GARCIA

NUMERO DE CELULAR. 3144149593

VEREDA. FLORESTA SECTOR. HATICO HOYA DUARTE.

NOMBRE DEL CAMINO PANTANO GRANDE.

Nº	NOMBRE Y APELLIDO	Nº DE JORNALES	NUMERO DE CEDULA	FIRMA
1	Josefo Bonilla	3	1054227224	
2	Luis Alirio	3		Luis Alirio
3	Orlando Blanco	3	4238726	
4	Maria Lucia Lizcano Sepulveda	3	24031034	M. Lucia L.
5	Arcelio Sepulveda	3	24030428	
6		3	4237676	
7	Helmer Lizcano S	3	24.037402	

RESPONSABLE CARLOS ARNULFO GARCIA

NUMERO DE CELULAR. 3144149593.

VEREDA. FLORESTA SECTOR HATICO HOYA DE DUARTE.

NOMBRE DEL CAMINO PANTANO GRANDE

Nº	NOMBRE Y APELLIDO	Nº DE JORNALES	NUMERO DE CEDULA	FIRMA
1	Claudia Patricia Ayala S.	3	24031755	
2	Gustavo Galvis Ayala	3	1054226077	Gustavo Galvis A.
3	Euro Rojas Muñoz	3	74423243	Euro Rojas.
4	Aura Luisa Sepulveda.	3	24031137.	Aura Luisa S.
5	Anibal Gaitán	3	1.135968	
6	Matías Roballo Mojica	3		Matías Roballo
7	Oscar A Hernandez S	3	74423280	Oscar A Hernandez

RESPONSABLE CARLOS ARNULFO GARCIA.

NUMERO DE CELULAR. 3144149593.

VEREDA. ~~FLORESTA SECTOR~~ HATICO HOYA DE DUARTE.

NOMBRE DEL CAMINO PANTANO GRANDE.

Nº	NOMBRE Y APELLIDO	Nº DE JORNALES	NUMERO DE CEDULA	FIRMA
1	Cristobal L. Correa G	3	4237912	Cristobal L. G
2	Gloria I Moriño Bayona	3	24037153	Gloria Moriño B
3	Matilde Rodriguez Correa	3	24030518	Matilde R.
4	Ramiro Gallo Gallo	3	4238374	Ramiro Gallo Gallo
5	Isabel Jimenez J	3	23349497	Isabel Jimenez

RESPONSABLE CARLOS ARNULFO GARCIA

NUMERO DE CELULAR. 3144149593

VEREDA. GUAYABAL.

NOMBRE DEL CAMINO MIRANDA PARTE BAJA. - SECTOR VOLADOR.

Nº	NOMBRE Y APELLIDO	Nº DE JORNALES	NUMERO DE CEDULA	FIRMA
1	Javier Díaz Chavez	3	74423331	Javier Díaz
2	Francisco Javier Díaz	3	4237532	Javier Díaz
3	Rosario Aponte	3	4242735	
4	José Edwin Aponte	3	74423607	José Aponte
5	Clemencia Chavez	3	24030175	Clemencia Chaves
6	Victor Gallo	3	4238254	Victor Gallo
7	José Antonio Díaz Daza	3	4238778	Antonio Díaz

RESPONSABLE CARLOS ARNULFO GARCIA

NUMERO DE CELULAR. 3124149593

VEREDA. GUAYABAL

NOMBRE DEL CAMINO MIRANDA PARTE BAJA

N°	NOMBRE Y APELLIDO	N° DE JORNALES	NUMERO DE CEDULA	FIRMA
1	Martha Duarte Bonilla	3	39793901	
2	Adan Medina	3	1135492	Adan Medina
3	José Antonio Córdoba	3	4237970.	José Antonio Córdoba
4	Luis Severo Bonilla	3	1136100	Luis Severo Bonilla.
5	Josefa Gonzalez Díaz	3	40030923.	Josefa Gonzalez
6	Luis yobany Diaz G	3	1054226659.	Luis yobany Díaz
7	Alexander Ortiz.	3	1135814	Alexander Ortiz

42

RESPONSABLE CARLOS ARNOLFO GARCIA.

NUMERO DE CELULAR. 3144149593.

VEREDA. GUAYABAL.

NOMBRE DEL CAMINO MIRANDA.

N°	NOMBRE Y APELLIDO	N° DE JORNALES	NUMERO DE CEDULA	FIRMA
1	Stivenson Leon	1	1054276953	
2	Jorge Jaime	1	11358144	Jorge Jaime
3	Pablo Castro	2	19217764	Pablo Castro
4	Evdoro Ramirez	2	79-250.124	-
5	Antonio Gayón	2	4238347	Luisgayon
6	Luis A. Romero	2	74423636	José Luis Romero
7	Luis Barrera.	2	-7735471	Luis Barrera

RESPONSABLE CARLOS ARNULFO GARCIA

NUMERO DE CELULAR. 3144149593

VEREDA. GUAYABAL

NOMBRE DEL CAMINO MIRANDA

Nº	NOMBRE Y APELLIDO	Nº DE JORNALES	NUMERO DE CEDULA	FIRMA
1	Luis A. Rodriguez	2	1054226383	
2	Abrogelio Castro	2	4238377	
3	Gilberto Leon	2	4238714	Gilberto León
4	Raul Jaime	2	136065	
5	Jairo Caceres	2	4237958	
6	Luis Alfonzo Caceres	2	4238297	
7	Julio César Triana R.	2	19'473888	

RESPONSABLE CARLOS GARCIA

NUMERO DE CELULAR. 3124149593.

VEREDA. GUAYABAL.

NOMBRE DEL CAMINO MIRANDA.

Nº	NOMBRE Y APELLIDO	Nº DE JORNALES	NUMERO DE CEDULA	FIRMA
1	Weimar Yesid Medina	2	1054226143	Weimarmedina
2	martha cecilia Niño	2	24.031286	martha Niño
3	Pablo A palencia	2	88226164	
4.	Eristobal Correa	2	4237942	EristobaL Correa G
5.	Matilde Rodriguez	2	24030518	Matilde R.
6	Luz Marina Rivas	2	24031245	Luz Marina Rivas
7	Ramiro Gallo Gallo	2	4238347	Ramiro Gallo Gallo
8.	Aquiles Gallo	2	7135 x 145	Aquiles Gallo

42

(13)

RESPONSABLE CARLOS ARNULFO GARCIA

NUMERO DE CELULAR. 3144149593

VEREDA. Alvaro Sector "El Mirador"

NOMBRE DEL CAMINO El Mirador – Pantanohondo

Nº	NOMBRE Y APELLIDO	Nº DE JORNALES	NUMERO DE CEDULA	FIRMA
01	Luis Eduardo Medina G.	01	4'238.100	
02	José Jurado.	01	19'333.479	Jose Jurado
03	Alvaro Benitez A.	01	4'237.502	
04	Elio Dato	01	74'423.580	
05	Pedro Jurado.	01	1061534	PedroJose Jurado
06	Luis Blanco	01	74'423 567	LuisAlbertoBlanco
07	Agustin Sepulveda.	01	4'237.503	

RESPONSABLE CARLOS ARNULFO GARCIA

NUMERO DE CELULAR. 3144149593

VEREDA. Alfaro Sector "El Mirador"

NOMBRE DEL CAMINO Mirador Pantano hondo.

N°	NOMBRE Y APELLIDO	N° DE JORNALES	NUMERO DE CEDULA	FIRMA
08	Leonel Espinoza Carreño	01	1054226721	
09	Elman Anibal Ruiz Arroyo	01	4238.543	
10	José Luis Romero Niño	01	4238428.	Luis Romero Niño
11	Jairo Orlando Roa Murillo	01	4.238871	JairoOlandoR.
12	Rosa Marina Florez Jerado	01	24631.543	Rosa Marina FLOREZ.
13	Olga Bonilla Chaves	01	24.031.619	Olga Bonilla
	Total	13		

13

RESPONSABLE CARLOS ARNULFO BARCIA

NUMERO DE CELULAR. 3744149593.

VEREDA. Flores Tq semto Huel Tqlic Jq

NOMBRE DEL CAMINO EL ALTO.

Nº	NOMBRE Y APELLIDO	Nº DE JORNALES	NUMERO DE CEDULA	FIRMA
1	Pedro Aliro gomez Medina	3	4237544	
2	Uriel Moreno R.	3	4-238 424	
3	Hermes sepulveda Medina	3	4237724	
4	Emiro Mariño P	3	1002725917	Emiro
5	Pedro Martin Estupiñan C.	3	4238678	
6	Jairo HErnández	3	4238966	Jairo
7	martinestiven Estupiñan	3	1[illegible]31234O6	

RESPONSABLE CARLOS ARNULFO GARCIA.

NUMERO DE CELULAR. 3144149593

VEREDA. FLORESTA

NOMBRE DEL CAMINO EL ALTO

Nº	NOMBRE Y APELLIDO	Nº DE JORNALES	NUMERO DE CEDULA	FIRMA
	Ernesto mesa m.			
1		3	195.345	Ernesto mesa.
2	Pedro Baron	3	13460581	Pedro Baron
3	Aura Rosalba Eslava P	3	1054227213	Aura R. Eslava.
4	Oso Bonero	3	74423571	Oso
5	José Luis Eslava Pava	3	1.054 22728	José Luis Eslava Pava
6	Gabriel Bueyos rojas	3	4 238 795	
7	Eustodio Bayona e	3	4238588	Eustodio Bayona e.

RESPONSABLE CARLOS ARNULFO GARCIA

NUMERO DE CELULAR. 3144149593.

VEREDA. Floresta Sector Huerta Vieja

NOMBRE DEL CAMINO EL ALTO

Nº	NOMBRE Y APELLIDO	Nº DE JORNALES	NUMERO DE CEDULA	FIRMA
1	Edison Mariño C	3	1090409285	Edson M
2	Mery Garcia M.	3	60.360.628	Mery Garcia M.
3	Luis Rebolledo	3.	4238154	Luis Rebolledo
4	No Firma	3	1.735.930	NO FIRMA
5	Gilberto Sepulveda	3	4238078	Gilberto
6	Favio Mariño B	3	4238946	
7	Fredy A Tarazona S	3	12554847	

RESPONSABLE CARLOS ARNULFO GARCIA

NUMERO DE CELULAR. 3144149593.

VEREDA. FLORESTA SECTOR HUERTA VIEJA.

NOMBRE DEL CAMINO EL ALTO.

Nº	NOMBRE Y APELLIDO	Nº DE JORNALES	NUMERO DE CEDULA	FIRMA
1	Ramiro Gallo Gallo	3	4238317	Ramiro Gallo Gallo
2	[illegible]	3	1135 814	[illegible]
3	Otilia Parra.	3	24030808.	Otilia Parra
4	Mariela Vargas	3	24029925.	Mariela Vargas.
5	Sergio Andres Bohorquez C.	3	1096954082	Sergio Bohorquez C.
6	Juan Carlos Pinzón Torres	3	1096957336	Juan Carlos Pinzón

87

24

RESPONSABLE CARLOS ARNULFO GARCIA

NUMERO DE CELULAR. 3144149593.

VEREDA. CALICHE

NOMBRE DEL CAMINO CAMINO REAL.

N°	NOMBRE Y APELLIDO	N° DE JORNALES	NUMERO DE CEDULA	FIRMA
1	Fabio Casas Abril	01	4237776	Arnulfo.
2	Palmenio Ronderos	01	4238943	Parmenio Ronderos
3	Jose del Carmen Carrero	01	13990314	
4	Leonor Cantino	01	24029708	-olegar 5 M
5	Pedro Jesus Vargas	01	4238165	pedro Vargas
6	Audegono Velazco	01	438137	Audenzgovelasco
7	Luis Barrera	01	136.100	Luis Barrera

RESPONSABLE CARLOS ARNULFO GARCIA

NUMERO DE CELULAR. 3144149393.

VEREDA. CALICHE

NOMBRE DEL CAMINO CAMINO REAL

Nº	NOMBRE Y APELLIDO	Nº DE JORNALES	NUMERO DE CEDULA	FIRMA
1	Pedro Medina. Pantano	01	13 448.681	Pedro Medina
2	Bernabe Tellez	01	1050338	
3	Mariela Diaz	01	24030252	
4	fabio Pinzon	01	19.316.772	Fabio Pinzón
5	Delzer Bonilla	01	4238891	
6	[illegible]	02	79730 211	
7	Luis Casas	01	4237.801	

RESPONSABLE CARLOS ARNULFO GARCIA

NUMERO DE CELULAR. 3144149593.

VEREDA. CALICHE

NOMBRE DEL CAMINO REAL

Nº	NOMBRE Y APELLIDO	Nº DE JORNALES	NUMERO DE CEDULA	FIRMA
1	Carlos Casas	01	4237.841	
2	Martha Duarte Bonilla.	02	39793901	
3	Luis Manuel Boada	02	12565449	
4	Rosa Ena Ramirez	01	4238158.	
5	Elias Medina Cayon	01	1135853	
6	JOHANA MORENO.	01.	28010690	
7	Eduardo Bonilla	01.	1054226862	

RESPONSABLE CARLOS ARNOLFO GARCIA.

NUMERO DE CELULAR. 3144149593.

VEREDA. CALICHE

NOMBRE DEL CAMINO REAL

Nº	NOMBRE Y APELLIDO	Nº DE JORNALES	NUMERO DE CEDULA	FIRMA
1	JOSE EURIPIDES. MESA	01	4238234	Jose Mesa.
2	RAUL DUARTE.	01	13444322	Raul Duarte
3	ALFONSO CORREDOR.	01	1135816	Alfonso Corredor.
4	CAMILO DIAZ	01	4060767	Camilo Diaz.
5	ALBA L. BOADA	01.	60308625	Alba Lucia Boada
6	MARLEN ORTIZ	01	24.031.431.	Marlen Ortiz

RESPONSABLE CARLOS ARNULFO GARCIA

NUMERO DE CELULAR. 3124149593

VEREDA. CALICHE

NOMBRE DEL CAMINO DIVINO NIÑO.

Nº	NOMBRE Y APELLIDO	Nº DE JORNALES	NUMERO DE CEDULA	FIRMA
1.	Santiago Martinez	2	80 451 687	
2.	Juan dejesos pinto sqb	2	4234756	
3.	Angel eles	2	4234633	
4.	Angela Barbon	2	1045681457	Angela Barbon
5.	Dario Barbon Poveda	2	11 520 935	Dario Barbon Poveda
6.	Eusebio Sierra oviedo	2	1049432262	Eusebio Sierra
7.	Yury Andrea Fuentes Abril	2	1051316776.	Andrea Fuentes
8	Carlos A. Monroy P.	2	79339320	

RESPONSABLE CARLOS ARNULFO GARCIA

NUMERO DE CELULAR. 3126149593.

VEREDA. GALICHE

NOMBRE DEL CAMINO DIVINO NIÑO.

N°	NOMBRE Y APELLIDO	N° DE JORNALES	NUMERO DE CEDULA	FIRMA
1	Ramiro Gallo Gallo	2	4238377	Ramiro Gallo Gallo

RESPONSABLE CARLOS ARNULFO GARCIA

NUMERO DE CELULAR. 3144149593

VEREDA. MATICO HOYA DE DUARTE.

NOMBRE DEL CAMINO TRES ESQUINAS.

Nº	NOMBRE Y APELLIDO	Nº DE JORNALES	NUMERO DE CEDULA	FIRMA
1	Jogefer Bonilla	3	1054227224	
2	Nivi Cardina Rojas Arias	3	1054227010	
3	Orlando Blanco	3.	4238726	
4	Urrei Hernandez	3	4237676	
5	Maria Lucia Lizarazo Sepulveda	3	24031034	
6	Alcira sepulveda	3	24030428	
7	Alcira Lizarazo S	3	24.031402	

141

RESPONSABLE CARLOS ARNULFO GARCIA

NUMERO DE CELULAR. 3144149593.

VEREDA. HATICO HOYA DE DUARTE

NOMBRE DEL CAMINO TRES ESQUINAS

Nº	NOMBRE Y APELLIDO	Nº DE JORNALES	NUMERO DE CEDULA	FIRMA
1	Claudia Patricia Ayala S.	3	24031755	
2	Gustavo Galvis Ayala	3	1054226077	Gustavo Galvis Ayala.
3	Eviro Rojas. Muño	3.	74423243	Eviro Rojas
4	Rosa Luisa Sepulveda	3	24031157	Rosa Luisa Sepúlveda
5	Amilcar Gazón	3	1135968	
6	Matias Roballo Mojica	3	1135901	Matias Roballo Mojica
7	Uxiel A Hernandez S	3	74423280	Uxiel A Hernandez S

RESPONSABLE CARLOS ARNULFO GARCIA

NUMERO DE CELULAR. 3144149593.

VEREDA. CULCAS RAMADA

NOMBRE DEL CAMINO TRES ESQUINAS

Nº	NOMBRE Y APELLIDO	Nº DE JORNALES	NUMERO DE CEDULA	FIRMA
1	Cristobal Correa C	3	4237942	Cristobal...
2	Gloria I Mariño Bayona	3	24031 1753	Gloria Mariño B
3	Matilde Rodriguez Correa.	3.	24030 518	Matilde.
4	Agueo Ello	3	1135 24	Agueo Ello
5	MARIA DEL ROSARIO MEDINA DE R.	3	26536791.	Rosario Medina
6				

57

RESPONSABLE CARLOS GARCIA

NUMERO DE CELULAR. 3144149593

VEREDA. Sector Chuscal Peñuela.

NOMBRE DEL CAMINO El Chuscal

Nº	NOMBRE Y APELLIDO	Nº DE JORNALES	NUMERO DE CEDULA	FIRMA
1	Albeiro Correa Valbuena	3	79834508	*Albeiro correa.
2	Luis Alirio Correa B.	3	1135923	x
3	Juan Mejia Q	3	74423359	
4	Eduardo Diaz F.	3	4080512.	
5	Jose pantaleon Correa S.	3	7225775.	*
6	Elkin Saul Valbuena. D	3	74423652.	Elkin Valbuena
7	Jairo Bermudez C.	3	4239774	* Jairo Bermudez

RESPONSABLE CARLOS ABNULFO GARCIA

NUMERO DE CELULAR. 3124149593

VEREDA. Sector Chuscal Peñuelar

NOMBRE DEL CAMINO El CHUSCAL

N°	NOMBRE Y APELLIDO	N° DE JORNALES	NUMERO DE CEDULA	FIRMA
8	Wilson Bermudez. C.	3	7442252	Wilson Bermúdez
9	Rosa Elena Suarez.	3	24 029 574	* Rosa Elena Suarez
10	Jenny Higuita Munar.	3	52665781	x Jenny Higuita Munar
11	Dioselma Davila B.	3	24 031 720	* Dioselma Davila B.
12	Pedro Alfonso Mejia Q	3	4 238 512.	* Pedro A. Mejia Q
13	Henrry Emilio Correa S.	3	4 238 427	* Henrry Emilio Correa S.
14	Julio Roberto Correa M.	3	1.054 226 249	Julio Roberto Correa M.

RESPONSABLE CARLOS ARNULFO GARAY

NUMERO DE CELULAR. 3186149593.

VEREDA. SECTOR CHUSCAL PEÑUELA

NOMBRE DEL CAMINO EL CHUSCAL.

N°	NOMBRE Y APELLIDO	N° DE JORNALES	NUMERO DE CEDULA	FIRMA
15	Ramiro Gallo Gallo	3	4238377	Ramiro Gallo Gallo
16	Alejandro Gallo	3	1135 814	Alejandro Gallo
17	Andres Bohorquez M	3	13924358	Andres Bohorquez M
18	Joan Sebastian Sepulveda Bohorquez	3	1096959439	Sebastian Sepulveda
19	Oscar Adrian Bohorquez	3	1096951400.	Oscar Bohorquez

57

143

RESPONSABLE CARLOS ARNULFO GARCIA.

NUMERO DE CELULAR. 3144149593

VEREDA. La Palma.

NOMBRE DEL CAMINO La cueva. El alto del toba.

Nº	NOMBRE Y APELLIDO	Nº DE JORNALES	NUMERO DE CEDULA	FIRMA
1	Julio Correa Mejia.	3	1054226249	Julio Correa.
2	Dario Correa Mejia.	3	1002555492	Dario Correa.
3	Hector Julio Medina.	3	19076558	
4	Josue Moises Merchan Bonilla	3	74423613.	
5	Gabriel Merchan Bonilla.	3	83/69448	
6	Elkin Saul Valbuena Diaz	3	74423652	Elkin Valbuena
7	Celestino Garcia.	3	4237619	

RESPONSABLE CARLOS ARNULFO GARCIA

NUMERO DE CELULAR. 3144149593

VEREDA. LA PALMA

NOMBRE DEL CAMINO LA CUEVA EL ALTO DEL TOBO

Nº	NOMBRE Y APELLIDO	Nº DE JORNALES	NUMERO DE CEDULA	FIRMA
8	Luis Alirio Correa.	3	1135923	
9	Alberto Correa Valbuena.	3	79 834 508.	Albeiro correa.
10	Juan pablo Garcia.	3	4237562.	x
11	Emerson Ruiz Carreño	3	1054226062.	x Emerson Ruiz.
12	Ana Carolina Sepulveda.	3	1054226832.	Ana Carolina S.
13	Rosa Elisa Cordoba.	3 Rosa Elisa Cordoba	24.230479.	REC
14	Dioselina Davila B.	3	24 031 720	Doselina Davila B

RESPONSABLE CARLOS ARNULFO GARCIA

NUMERO DE CELULAR. 3114149593.

VEREDA. LA PALMA

NOMBRE DEL CAMINO LA CUEVA EL ALTO DEL TORO.

Nº	NOMBRE Y APELLIDO	Nº DE JORNALES	NUMERO DE CEDULA	FIRMA
15	Jose Sepulveda. Chavez.	3	4238548	jesesepulvedachave
16	Jorge Castellanos	3	1100502145	
17	Raimonda fuentes.	3	24030428.	Raimunda F
18	Ramiro Gallo Gallo	3	4238377	Ramiro Gallo Gallo
19	Alfonso gallo	3	1135 8 15	Alfonso Gallo
20	GLADIS OMAIRA DIAZ	3	24030732	Gladis omaira
21	LEONOR GOMEZ DE PEREZ.	3	24029938.	Leonor Gómez Pérez

146

RESPONSABLE CARLOS ARNULFO GARCIA

NUMERO DE CELULAR. 3144149593.

VEREDA. QUICAS BUENAGA

NOMBRE DEL CAMINO REAL.

Nº	NOMBRE Y APELLIDO	Nº DE JORNALES	NUMERO DE CEDULA	FIRMA
1	Rodrigo Sepulveda	2	4238729	
2.	Sandy Valderrama.	2	24031648 3743625479	
3.	Evelio Valderrama	2	1135609	Evelio Valderrama
4.	Emilsen Araque.	2	52345892	Emilsen Araque.
5.	Domingo Barajos.	2	4238812	
6.	Eloida Blanco	2	24030156	Eloida Blanco
7.	Paola Sandoval Celis	2	1090457601	Paola Sandoval.

RESPONSABLE CARLOS ARNULFO GARCIA

NUMERO DE CELULAR. 3144149593.

VEREDA. QUICAS BURAGA

NOMBRE DEL CAMINO CAMINO REAL.

Nº	NOMBRE Y APELLIDO	Nº DE JORNALES	NUMERO DE CEDULA	FIRMA
1.	Edilsa Lopez F	2	52.344367	Edilsa Lopez F
2.	Fabian Buitrago Lopez	2	1018101038	Fabian Buitrago
3.	Emma Lopez F.	2	24031219	Emma Lopez.
4.	Dora Maria Arteaga	2	24029761	Dora Maria Arteaga
5.	Jose Camilo Buenaventura	2	1233125	
6.	Pablo Emilio Molano	2	4237668	Pablo Emilio
7	NATALIA RINCON G.	2	23351135	

RESPONSABLE CARLOS ARNULFO GARCIA

NUMERO DE CELULAR. 3144149593.

VEREDA. CUICAS BUREGA

NOMBRE DEL CAMINO CAMINO REAL

N°	NOMBRE Y APELLIDO	N° DE JORNALES	NUMERO DE CEDULA	FIRMA
1.	EVELIO GNO GES.	2	4238835	EVELIO NO GES
2.	Weimar Yesid Medina	2	1054226143	WeimarMedina.
3.	wilson Ramires Galvis	2	4238998	wilson Ramires
4.	jose Bonilla	2	4237982	Jose Bonilla
5.	Pedro Jaime	2	13520253	Pedro
6.	Pedro Pablo Sepulveda	2	7735632	Pedro Pablo Sepulveda
7.	John Alexander Jaime Davila	2	74.423.667	

RESPONSABLE CARLOS ARNULFO GARCIA

NUMERO DE CELULAR. 3144149593.

VEREDA. QUICAS BUENAVISTA

NOMBRE DEL CAMINO CAMINO REAL.

Nº	NOMBRE Y APELLIDO	Nº DE JORNALES	NUMERO DE CEDULA	FIRMA
1.	Domingo Sepúlveda	2	1136008	Domingo Sepúlveda
2.	Francisco Acuña	2	74423659	
3.	Andres Bohorquez M	2	13924358	Andres Bohorquez M
4.	Joah Sebastian Sepulveda Vargas	2	1098959439	Sebastian Sepulveda
5	Oscar Adrian Bohorquez	2.	1096951409.	Oscar Bohorquez

52

RESPONSABLE CARLOS ARNULFO GARCIA

NUMERO DE CELULAR. 3144149593.

VEREDA. CUICAS RAMADA

NOMBRE DEL CAMINO La Hatalata, Cuicas.

N°	NOMBRE Y APELLIDO	N° DE JORNALES	NUMERO DE CEDULA	FIRMA
1	Rodrigo Sepulveda	2	4238729	
2.	Pedro Jaime	2	13520263	
3.	Pedro Pablo sepulveda	2	1135672	
4.	John Dávila	1	74423 667	
5.	Jamerson Sánchez	2	1002429 882	
6.	Weimar Yesid Medina Cordón	1	1054226143	WeimarMedina
7	Yadir Sepulveda Caceres	2	1057545928	Yadir sepulveda

RESPONSABLE CARLOS ARNULFO GARCIA

NUMERO DE CELULAR 3144149593.

VEREDA. CUICAS RAMADA

NOMBRE DEL CAMINO LA HATALAYA

Nº	NOMBRE Y APELLIDO	Nº DE JORNALES	NUMERO DE CEDULA	FIRMA
1.	Yadir Sepulveda Caceres	2		
2.	Yadir Sepulveda Caceres	2	10575928	Yadir Sepulveda
3.	Edilsa Cordon Sanchez	2	24031502	Edilsa cordon
4.	Evangelista Pinzon	1	5679403	
5.	Domingo Sepúlveda	1	1136008	Domingo Sepúlveda
6.	CRISTIAN CAMILO GARCIA	2	4933835	
7.	Francisco Acuña	2	74423659	
8.	NICOL CAROLINA ROJAS ARIAS	2	1054227010	

26

RESPONSABLE CARLOS ARNULFO GARCIA.

NUMERO DE CELULAR. 3144149593.

VEREDA. Monterredondo.

NOMBRE DEL CAMINO El Tablón Vereda Vijal Monterredondo.

N°	NOMBRE Y APELLIDO	N° DE JORNALES	NUMERO DE CEDULA	FIRMA
1	Carlos José Medina Hernandez	2	83115544	Carlos José Me.
2.	Tijano Gallo	3	1135 811	Tijano Gallo
3.	Carlos José Medina Hernandez	2	83115544.	Carlos J Med H.
4.	Ramiro Gallo Gallo.	2	4238317.	RamiroGallo
5.	Isasel Jiménez	2	23349491	Isasel Jimenez

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	CARLOS ARNULFO GARCIA QUINTERO
IDENTIFICACIÓN:	CC-1005478972
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2025-05-29
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2025-05-29
FECHA DE PAGO:	2025-05-29
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DE OCCIDENTE
PERÍODO PENSIÓN:	2025-04
PERÍODO SALUD:	2025-04
NÚMERO PLANILLA:	8636352432
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	8620956345
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
[illegible]5	800251440	SANITAS	1	$ 1.423.500	$ 0	$ 0	$ 1.200	$ 178.000	$ 179.200
25-14	900336004	COLPENSIONES	1	$ 1.423.500	$ 0	$ 0	$ 1.500	$ 227.800	$ 229.300
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 1.423.500	$ 0	$ 0	$ 300	$ 34.700	$ 35.000
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 3.000	$ 440.500	$ 443.500

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	18/06/2025

PAGADO

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	CARLOS ARNULFO GARCIA QUINTERO
IDENTIFICACIÓN:	CC-1005478972
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2025-06-09
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2025-06-18
FECHA DE PAGO:	2025-06-04
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DE OCCIDENTE
PERÍODO PENSIÓN:	2025-05
PERÍODO SALUD:	2025-05
NÚMERO PLANILLA:	8636466297
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	8620956345
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
905	800251440	SANITAS	1	$ 1.423.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 178.000	$ 178.000
25-14	900336004	COLPENSIONES	1	$ 1.423.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 227.800	$ 227.800
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 1.423.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 34.700	$ 34.700
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 440.500	$ 440.500

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	16/07/2025

05 JUNIO de 2025

CUENTA DE COBRO FINAL
CONTRATO Nro. SM-MS-013-2025

EL MUNICIPIO DE SAN MATEO BOYACÁ
NIT. 891.857.821-1

DEBE A

CARLOS ARNULFO GARCÍA QUINTERO
C.C 1.005.478.972 de San Andrés.

LA SUMA DE: TREINTA Y DOS MILLONES NOVESCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($32.900.000)

SERVICIO	VALOR
" PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CAMINOS DE HERRADURA EN EL MUNICIPIO DE SAN MATEO–BOYACÁ, VIENCIA 2025"	$32.900.000
TOTAL CUENTA DE COBRO	$32.900.000

Aplicación de retención en la fuente de conformidad con el Art 10 y 13 de la ley 1607 de 2012, Decreto 0099 de enero de 2013 y Decreto 1070 de Mayo 28 de 2013 y decreto 2972 de Diciembre 20 de 2013.

1. Que la Ley 1943 de 2018, introdujo sustanciales modificaciones al sistema de determinación del impuesto de las personas naturales, que para efectos tributarios, establece un sistema de tributación cedular, en virtud del cual se impone la obligación de determinar el impuesto en función del origen de las rentas, lo que implica que las personas naturales se vean obligadas a efectuar varias depuraciones cuando obtengan rentas de diferentes orígenes, considerando en cada caso, factores de depuración y tablas de impuestos diferentes. Es así como clasifica las rentas en cinco categorías, algunas de las cuales agrupa para efectos de la determinación de la tarifa del impuesto así:

(X) Rentas de trabajo (Salarios, comisiones, honorarios, retribución a servicios personales).
() Pensiones (jubilación, vejez, sobrevivientes, indemnizaciones sustitutivas de pensiones, etc.).
() Rentas de Capital (Intereses, rendimientos financieros, arrendamientos, regalías y explotación de. propiedad intelectual)
() Rentas no laborales (rentas que no clasifiquen en otra cédula y aquellos honorarios recibidos por personas naturales que presten servicios y que contraten o vinculen por lo menos noventa (90) días, dos o más trabajadores).
() Dividendos y participaciones.

2. Manifiesto que SI () NO (X) he contratado o vinculado 2 o más trabajadores asociados a la actividad.

3. Que informaré oportunamente sobre cualquier cambio en el origen, proporción de mis ingresos o cambio respecto a la categoría tributaria.

Solicito su colaboración a fin de descontar por retención en la fuente la tarifa por honorarios estipulada por la DIAN: SI () NO (x)

Agradezco este pago se haga a mi cuenta de ahorros 4-157-12-02680-1 de Banco Agrario

La anterior información la ex bajo la gravedad de juramento.

Atentamente,

Carlos Arnolfo Garcia Quintero
CARLOS ARNULFO GARCÍA QUINTERO
C.C 1.005.478.972 de San Andrés.

Banco Agrario de Colombia
El Banco que hace crecer el campo
Nit : 800.037.800-8

CERTIFICACION

El Banco Agrario de Colombia, certifica que: GARCIA QUINTERO CARLOS ARNULFO, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA No. 1005478972, se encuentra vinculado(a) con nuestra entidad en el producto de: AHO - CUENTAS AHORROS, número 4-157-12-02930-2, con una antigüedad de TRES (3) año(s).

Se expide en MALAGA, a los veinte (20) días del mes de mayo de 2025, con destino a: AL INTERESADO

Banco Agrario de Colombia
Of. Malaga - S/der

DIRECTOR (A) OFICINA

FIRMA AUTORIZADA

San Mateo ALCALDÍA MUNICIPAL SAN MATEO - BOYACÁ NIT:891.857.821-1	**SUPERVISIÓN DE CONTRATOS**	CÓDIGO:	M-MECI-OPI-FO-21
		VERSIÓN:	2
		FECHA EMISIÓN:	02-01-2024

INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA EN LA EJECUCIÓN DE CONTRATO

CONTRATO DE SUMINISTRO		CONVENIO		PRESTACIÓN DE SERVICIOS	X
CONTRATO DE OBRA PUBLICA		OTRO			

1. DATOS GENERALES

TIPO DE INFORME	PERIÓDICO		FINAL	X
PERIODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	DESDE	31/03/2025	HASTA	31/05/2025
NOMBRE DEL SUPERVISOR	YEISON FABIAN MARIÑO DIAZ			
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE PLANEACIÓN			
CARGO	SECRETARIO DE PLANEACIÓN			

2. DATOS DEL CONTRATO

CONTRATO	SM-MC-013-2025
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SAN MATEO
NIT	891.857.821-1
REPRESENTANTE LEGAL	EDGAR GERARDO DIAZ ANGARITA C.C. No. 7.182.049 DE TUNJA
CONTRATISTA	CARLOS ARNULFO GARCIA QUINTERO C.C. No. 1.005.478.972 DE SAN ANDRES
SUPERVISOR	YEISON FABIAN MARIÑO DIAZ
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CAMINOS DE HERRADURA EN EL MUNICIPIO DE SAN MATEO - BOYACÁ, VIGENCIA 2025.
VALOR	TREINTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS ($32.900.000,00) M/CTE, IVA INCLUIDO.
PLAZO INICIAL	DOS (02) MESES CONTADO A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DE LA RESPECTIVA ACTA DE INICIO.
LUGAR DE SUSCRIPCIÓN	SAN MATEO BOYACÁ
FECHA ACTA DE INICIO	31 DE MARZO DE 2025

3. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

San Mateo ALCALDÍA MUNICIPAL SAN MATEO - BOYACÁ NIT:891.857.821-1	**SUPERVISIÓN DE CONTRATOS**	CÓDIGO:	M-MECI-OPI-FO-21
		VERSIÓN:	2
		FECHA EMISIÓN:	02-01-2024

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE[1]	A MEJORAR[2]	SATISFACTORIO[3]	SOBRESALIENTE[4]	NO APLICA	OBSERVACIONES
1	Es responsabilidad del contratista velar por la eficiente ejecución del objeto del contrato.				X		
2	Los jornales a ejecutar por camino, así como los caminos a intervenir, serán los que se indique por parte de la Alcaldía, a través del supervisor del contrato				X		
3	Los trabajos a ejecutar se deberán realizar mediante la modalidad de jornales, los cuales consistirán en realizar la rocería a lado y lado de los caminos, así como tapar huecos y encausar el agua en aquellos sitios donde se requiera.				X		
4	Todos los sobrantes de los trabajos realizados, deberán ser dispuestos de manera adecuada.				X		
5	Responder por los pagos al personal utilizado para la ejecución de los trabajos.				X		
6	Tomar las medidas necesarias para evitar cualquier tipo de accidente.				X		
7	El CONTRATISTA deberá mantener al MUNICIPIO indemne y libre de toda pérdida o reclamo, demanda, pago de litigios, acción legal, reivindicación y fallo de cualquier especie y naturaleza que se entable o que pueda entablarse contra éstos, por causa de acciones u omisiones en que incurra el CONTRATISTA o sus empleados, durante la ejecución del contrato o en la guarda del mismo.				X		
8	La herramienta menor necesaria para adelantar los trabajos antes mencionados, estará a cargo del futuro contratista, sin que ello implique cancelación de costos adicionales por dicho concepto.				X		

9	Presentar al supervisor el informe sobre las actividades desarrolladas, para efectos de poder certificar el cumplimiento del servicio a cabalidad junto con el correspondiente registro fotográfico.				X			
OBSERVACIONES:								

4. SE RECOMIENDA EL PAGO.

SI	NO
X	

Que de acuerdo a lo anteriormente expuesto y de conformidad con lo estipulado en el contrato, se procede a recomendar el pago al representante legal por un valor de **TREINTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS ($32.900.000,00) M/CTE.**

Para constancia se firma por el supervisor del presente contrato, el día nueve (09) de junio de 2025.

YEISON FABIAN MARINO DIAZ
Supervisor
Secretario de Planeación
San Mateo – Boyacá

ALCALDIA MUNICIPAL SAN MATEO - BOYACÁ NIT-891 857 921-1	**ACTA DE PAGO**	CÓDIGO: M-MECI-OPI-FO-17 2 FECHA EMISION: 02-01-2024

ACTA DE PAGO FINAL

NÚMERO DEL CONTRATO:	SM-MC-013-2025
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CAMINOS DE HERRADURA EN EL MUNICIPIO DE SAN MATEO - BOYACÁ, VIGENCIA 2025
CONTRATISTA:	CARLOS ARNULFO GARCIA QUINTERO
IDENTIFICACION:	C.C. No. 1.005.478.972 DE SAN ANDRES
SUPERVISOR:	ING. YEISON FABIAN MARIÑO DIAZ
VALOR:	TREINTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS ($32.900.000,00) M/CTE, IVA INCLUIDO
PLAZO:	DOS (02) MESES CONTADO A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DE LA RESPECTIVA ACTA DE INICIO.
FECHA DE SUSCRIPCION	31 DE MARZO DE 2025
LUGAR DE SUSCRIPCIÓN	SAN MATEO BOYACÁ
FECHA ACTA DE INICIO	31 DE MARZO DE 2025
FECHA PRESENTE ACTA :	09 DE JUNIO DE 2025

Entre los suscritos a saber EDGAR GERARDO DIAZ ANGARITA, mayor de edad, vecino de San Mateo, en calidad de Alcalde Municipal de San Mateo, y por ende, Representante Legal de dicho municipio, debidamente facultado para contratar y celebrar convenios, de conformidad con la cláusula general de competencia contenida en los artículos 315-3 de la Constitución Política, 11-3 de la Ley 80 de 1993, 91-D-5 de la Ley 136 de 1994 y 110 del Decreto 111 de 1996 se denominará EL MUNICIPIO, el señor CARLOS ARNULFO GARCIA QUINTERO en calidad de contratista , y el Ing. YEISON FABIAN MARIÑO DIAZ como supervisor, Con el fin de suscribir la presente Acta de pago final del Contrato en referencia

FORMA DE PAGO: El Municipio de San Mateo, cancelará al contratista el 100% del valor del contrato, previa presentación del informe por parte del contratista, cuenta de cobro o factura junto con la certificación expedida por el supervisor o interventor del contrato y cumplimiento de los demás requisitos exigidos para tal fin. En el caso de consorcios o uniones temporales la cuenta y la facturación deberá hacerse a nombre del consorcio o de la unión temporal. Para tramitar cualquiera de los pagos, el CONTRATISTA deberá acreditar constancia de pago al Sistema General de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y riesgos laborales), además de Parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF), cuando a ello haya lugar, de conformidad con la normatividad vigente.

Para efectos de pagos del contrato se relacionan los pagos efectuados así:

CONCEPTO	VALOR TOTAL CONTRATO	EJECUTADO
Valor total del contrato	$ 32.900.000,00	
Pagos actas anteriores	$ -	$ -
Pago presente acta		**$ 32.900.000,00**
Saldo a favor del Municipio		$ -
SUMAS IGUALES	**$ 32.900.000,00**	**$ 32.900.000,00**

Carlos Arnulfo Garcia Q

CARLOS ARNULFO GARCIA QUINTERO
C.C. No. 1.005.478.972 DE SAN ANDRES
Contratista

ING. YEISON FABIAN MARIÑO DIAZ
Supervisor

EDGAR GERARDO DIAZ ANGARITA
Alcalde Municipal

alcaldia@sanmateo-boyaca.gov.co
DIRECCION: CRA 4 # 3-31
TELEFAX: 098-7894122

San Mateo ALCALDÍA MUNICIPAL SAN MATEO - BOYACÁ NIT:891.857.821-1	**ACTA DE LIQUIDACIÓN**	CÓDIGO:	M-MECI-GDS-FO-15
		VERSIÓN:	2
		FECHA EMISIÓN:	02-01-2024

ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO NO. SM-MC-013-2025

CONTRATISTA	CARLOS ARNULFO GARCIA QUINTERO
C.C.	No. 1.005.478.972 DE SAN ANDRES
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CAMINOS DE HERRADURA EN EL MUNICIPIO DE SAN MATEO - BOYACÁ, VIGENCIA 2025
VALOR:	TREINTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS ($32.900.000,00) M/CTE, IVA INCLUIDO.
PLAZO:	DOS (02) MESES CONTADO A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DE LA RESPECTIVA ACTA DE INICIO.
SUPERVISOR:	YEISON FABIAN MARIÑO DIAZ
C.C.	1.023.960.027 DE BOGOTA
FECHA DE INICIACION:	31 DE MARZO DE 2025
FECHA DE TERMINACION:	31 DE MAYO DE 2025
MUNICIPIO:	SAN MATEO BOYACÁ
OFICINA GESTORA:	SECRETARIA DE PLANEACIÓN

En San Mateo Boyacá a los nueve (09) días del mes de junio de 2025, se reunieron, **EDGAR GERARDO DIAZ ANGARITA** alcalde Municipal, **CARLOS ARNULFO GARCIA QUINTERO** identificado con C.C. 1.005.478.972 de San Andres, actuando en calidad contratista y el **ING YEISON FABIAN MARIÑO DIAZ** como supervisor, con el fin de elaborar la presenta Acta de Liquidación por Mutuo acuerdo

CONSIDERANDO

1. Que entre el Municipio de San Mateo Boyacá y CARLOS ARNULFO GARCIA QUINTERO identificado con C.C. 1.005.478.972 de San Andres, en calidad de contratista, se celebró el contrato de mínima cuantía No. SM-MC-013-2025, cuyo objeto es PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CAMINOS DE HERRADURA EN EL MUNICIPIO DE SAN MATEO - BOYACÁ, VIGENCIA 2025.

2. Que por voluntad de las partes hemos acordado dar por terminado el citado contrato.

3. Que en consecuencia se procederá a la liquidación por mutuo acuerdo del mismo de conformidad con el Decreto 734 de 2012 y el artículo 60 de la Ley 80 de 1993.

4. Que con base en el acta anterior se ha constatado que la ejecución del contrato fue de TREINTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS ($32.900.000,00) M/CTE equivalente al 100 % del valor contratado.

5. Que el balance financiero del contrato es el siguiente:

6. **RELACIÓN Y BALANCE**

San Mateo ALCALDÍA MUNICIPAL SAN MATEO - BOYACÁ NIT:891.857.821-1	ACTA DE LIQUIDACIÓN	CÓDIGO:	M-MECI-GDS-FO-15
		VERSIÓN:	2
		FECHA EMISIÓN:	02-01-2024

DESCRIPCIÓN	CANCELADO	CONTRATADO
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 32.900.000,00	
PAGOS ACTAS ANTERIORES:		$ -
VALOR ACTA DE PAGO FINAL:		$ 32.900.000,00
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO:		$ -
SUMAS IGUALES:	**$ 32.900.000,00**	**$ 32.900.000,00**

7. Que durante la ejecución del contrato se verifico el cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes al sistema de seguridad social de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

8. El contratista asume la responsabilidad por reclamos, demandas y acciones legales que se encuentren en trámite o que se adelanten en contra del municipio, por motivos que le sean imputables, según lo establecido en el Contrato.

ACUERDAN

1. Dar por liquidado el Contrato No. SM-MC-013-2025, declarándose las partes a Paz y Salvo entre ellas una vez el municipio cancele al contratista el acta de pago, libres de toda desavenencia, no manifestando observación u objeción alguna.

2. Conforme a la función de control y vigilancia asignada al supervisor del contrato y al contratista.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta de liquidación por las que en ella intervinieron, en señal de plena aceptación, declarándose mutuamente a paz y salvo, sin perjuicio de la posibilidad que subsista mediante este documento oficial, el que se constituya para esos efectos en título ejecutivo contentivo de una obligación clara, expresa y exigible a partir de la fecha.

Para constancia se firma a los nueve (09) días de junio de 2025.

ING. YEISON FABIAN MARIÑO DIAZ
Supervisor

EDGAR GERARDO DIAZ ANGARITA
Alcalde Municipal

Carlos Arnulfo Garcia Q

CARLOS ARNULFO GARCIA QUINTERO
C.C. 1.005.478.972 de San Mateo
Contratista

Alcaldía Municipal San Mateo

NIT 891857821-1
CARRERA 4 NO 3-31 C.P. 156730
UNIDAD INICIAL

10/06/2025

LIQUIDACIÓN DE CUENTAS

Fecha : 10/06/2025

Orden de Pago No. 2025060021

C.C/NIT. : 1005478972
Beneficiario : CARLOS ARNULFO GARCIA QUINTERO
Referencias : CDP : 2025030011, CRP : 2025030174
Descripción : Pago Total Contrato SM-MC-013-2025 Mantenimiento Rutinario de Caminos de Herradura en el Municipio de San Mateo - Boyac, Vigencia 2025

DETALLES

Concepto	Valor
Valor Cuenta	32.900.000,00
Valor IVA	0,00
SubTotal	32.900.000,00
Descuentos	Valor
ESTAMPILLA PROCULTURA 1%	329.000,00
ESTAMPILLA PRO BIENESTAR AL ADULTO MAYOR 4%	1.316.000,00
SOBRETASA BOMBERIL 5% DEL ICA	1.645.000,00
INDUSTRIA Y COMERCIO 8x1000 - ACTIVIDADES DE SERVICIOS	263.200,00
Estampilla projusticia familiar	658.000,00
Tasa prodeporte y recreacion	822.500,00
Total Descuentos	5.033.700,00
Neto a Pagar	*27.866.300,00*

TOTAL : VEINTISIETE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS PESOS (27.866.300,00)

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

Registro : 2025030174 Fecha : 31/03/2025

ID	Código	Descripción	Valor
1410	2320202005-02-124303-16-2402056-54211-2024156730025	Caminos ancestrales con mantenimiento - FTE: SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION - DEP: Administración Central - SEC: Transporte - PROG: Infraestructura red vial regional - SUBP: Intersubsectorial Transporte - PROD: Caminos ancestrales con mantenimiento - CPC: Servicios generales de construcción de carreteras (excepto carreteras elevadas), calles	32.900.000,00

TESORERÍA

Cheque No. : _____ Fecha : _____

Banco : 415713001126 - 1126 Maestra Propsito general SGP BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.

Supervisor	Ordenador	Beneficiario	C.C./NIT Beneficiario

Documento elaborado por 24031004

Alcaldía Municipal San Mateo

NIT 891857821-1
CARRERA 4 NO 3-31 C.P. 156730
UNIDAD INICIAL

10/06/2025

Fecha : 10/06/2025

Comprobante de Egreso No. 2025060021

C.C./NIT. : 1005478972 **Beneficiario** : CARLOS ARNULFO GARCIA QUINTERO
Cta. Cte. No. : 415713001126
Banco : BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. - 1126 Maestra Propsito general SGP
Referencias : CDP : 2025030011, CRP : 2025030174, OP : 2025060021
Concepto : Pago Total Contrato SM-MC-013-2025 Mantenimiento Rutinario de Caminos de Herradura en el Municipio de San Mateo - Boyac, Vigencia 2025

CONCEPTOS

Código	Descripción	Débito	Crédito
249055	Servicios	27.866.300,00	
111006	Cuenta de ahorro		27.866.300,00
Total Documento:		27.866.300,00	27.866.300,00

TOTAL : VEINTISIETE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS PESOS (27.866.300,00)

CHEQUES

Número	Chequera	Beneficiario	Valor
SGP-PG1163	Maestra Propsito general SGP -	CARLOS ARNULFO GARCIA QUINTERO	27.866.300,00

TOTAL DESCUENTOS APLICADOS

Descuentos	Base	Valor
ESTAMPILLA PROCULTURA 1%	32.900.000,00	329.000,00
ESTAMPILLA PRO BIENESTAR AL ADULTO MAYOR 4%	32.900.000,00	1.316.000,00
SOBRETASA BOMBERIL 5% DEL ICA	32.900.000,00	1.645.000,00
INDUSTRIA Y COMERCIO 8x1000 - ACTIVIDADES DE SERVICIOS	32.900.000,00	263.200,00
Estampilla projusticia familiar	32.900.000,00	658.000,00
Tasa prodeporte y recreacion	32.900.000,00	822.500,00
Total Descuentos		5.033.700,00

* Nota: Los descuentos corresponden al total en la orden de pago más no al valor proporcional del egreso

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

ID	Código	Descripción	Valor
1410	2320202005-02-124303-16-2402056-54211-2024156730025	Caminos ancestrales con mantenimiento - FTE: SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE	32.900.000,00
Total Rubros			32.900.000,00

VALOR LIQUIDADO : TREINTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS (32.900.000,00)

Tesorería | Ordenador | Beneficiario | C.C./NIT Beneficiario

Documento elaborado por 24031004

Gmail secretariahacienda secretariahacienda <secretariahacienda@sanmateo-boyaca.gov.co>

Notificación de pago masivo

Banco Agrario de Colombia <bancavirtual10@bancoagrario.gov.co> 10 de junio de 2025, 10:22
Para: contactenos@sanmateo-boyaca.gov.co
Cc: SECRETARIAHACIENDA@sanmateo-boyaca.gov.co, secretariahacienda@sanmateo-boyaca.gov.co, pabloestupinan@yahoo.com

Banco Agrario de Colombia

Notificación de pago masivo

:: Cuenta Origen

Titular:	MUNICIPIO DE SAN MATEO
Número de cuenta:	****1126
Moneda:	$
Tipo:	*Cuenta de ahorros*

:: Cuenta Destino

Nombre	Número de documento	Tipo de documento	Número de cuenta	Banco	Referencia	Monto
CARLOS ARNULFO GARCIA QUINTERO	1005478972	CC	****9302	BANCO AGRARIO	310-1410	27,866,300.00

Si tiene cualquier duda, comuníquese gratis a la Línea Contacto Banco Agrario 01 8000 915 000 y desde Bogotá al (601)594 85 00.

Nota: Este e-mail es generado de manera automática, por favor no responda a este mensaje.

El campo es de todos Minagricultura

www.bancoagrario.gov.co

bancoagrario

San Mateo ALCALDÍA MUNICIPAL SAN MATEO - BOYACÁ NIT:891.857.821-1	**ACTAS**	CODIGO:	A-MECI-GA-FO-05
		VERSION:	2
		FECHA EMISION:	02-01-2024

ACTA DE CIERRE DEL EXPEDIENTE CONTRACTUAL

FECHA PRESENTE ACTA:	25 DE JUNIO DE 2025
NÚMERO DEL CONTRATO:	SM-MC-013-2025.
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CAMINOS DE HERRADURA EN EL MUNICIPIO DE SAN MATEO - BOYACÁ, VIGENCIA 2025.
CONTRATISTA:	CARLOS ARNULFO GARCIA QUINTERO
C.C.	1.005.478.972 DE SAN ANDRES
SUPERVISOR:	YEISON FABIAN MARIÑO DIAZ
VALOR:	TREINTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS ($32.900.000,00) M/CTE, IVA INCLUIDO.
PLAZO:	DOS (02) MESES CONTADO A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DE LA RESPECTIVA ACTA DE INICIO.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	31 DE MARZO DE 2025
LUGAR DE SUSCRIPCIÓN:	SAN MATEO BOYACÁ
FECHA ACTA DE INICIO:	31 DE MARZO DE 2025
FECHA ACTA DE LIQUIDACIÓN:	09 DE JUNIO DE 2025

En las oficinas de la Alcaldía del Municipio de San Mateo, Boyacá, Edgar Gerardo Diaz Angarita alcalde del municipio de San Mateo, en calidad de ordenador del gasto y Yeison Fabian Mariño Diaz, en calidad de supervisor(a) del contrato.

En consecuencia, se cierra el expediente del proceso contractual de que trata el Contrato descrito

Para constancia se firma tal como aparece

ING. YEISON FABIAN MARIÑO DIAZ
Supervisor

EDGAR GERARDO DIAZ ANGARITA
Alcalde Municipal